

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RELACIONES EXTERIORES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto ejercido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)** ascendió a 14,146,663,348.0 pesos, superior en 41.5% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor gasto presupuestario en los rubros de Gasto Corriente (41.5%) específicamente en Gasto de Operación (205.9%) y Otros de Corriente en (29.1%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 41.5%, respecto al presupuesto aprobado. Su variación se explicó por los factores que se detallan a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron inferiores en 16.0% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por lo siguiente:
 - ❖ Las reducciones presupuestarias se derivan de los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por remanentes correspondientes a la vacancia de plazas del personal de carácter permanente y transitorio, aportaciones de seguridad social y control presupuestario.
- El **Gasto de Operación** registró un incremento de 205.9% con relación al presupuesto aprobado, las principales causas que explicaron este comportamiento se derivan del efecto neto de los movimientos compensados y líquidos conforme a lo siguiente:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se ejercieron recursos inferiores en 48.5% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por transferencias al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por concepto de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2024 y control presupuestario.
 - El presupuesto ejercido fue destinado para materiales y suministros de las oficinas centrales; insumos para el procesamiento en equipos informáticos; productos alimenticios para los comedores institucionales de la SRE; materiales de construcción y eléctrico para el mantenimiento de los inmuebles; combustibles y lubricantes para el parque vehicular destinado a servicios administrativos, y vestuario para el personal que tiene a su cargo la atención al público. Dichas erogaciones permitieron garantizar la operación de las Oficinas de Pasaportes foráneas y metropolitanas de la Cancillería, las cuales no cuentan con recursos autorizados del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Asimismo, se buscó optimizar los recursos asignados, principalmente a través de compras consolidadas, reduciendo con esta acción el número de adquisiciones mediante la adjudicación directa, la obtención de mejores precios, condiciones y una mejor relación costo-beneficio.
 - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido fue superior en 208.5% respecto al presupuesto aprobado, como efecto positivo de ampliaciones y reducciones líquidas y compensadas; así como por la transferencia neta de recursos afectando el mismo capítulo, destinados a lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas por ingresos excedentes provenientes de la Red Consular de México en el exterior por la prestación de servicios consulares, destinados para su operación; así como a la expedición de diversos documentos de identidad y viaje, principalmente en aquellos

ubicados en los Estados Unidos de América (EUA), en cumplimiento de lo señalado en los Artículos 22 y 23 de la Ley Federal de Derechos; recursos por concepto de expedición de pasaportes de alta seguridad en territorio nacional, ejercidos para garantizar y mejorar la operación y servicios de las oficinas de pasaportes foráneas y metropolitanas de la SRE, en cumplimiento de lo señalado en el último párrafo del Artículo 20 de la Ley Federal de Derechos; así como asignaciones por concepto de productos y aprovechamientos obtenidos en el extranjero, ejercidos en la operación de la red consular y la prestación de servicios consulares a migrantes mexicanos en el exterior.

- Ampliaciones líquidas al Ramo designadas a cubrir gastos en la operación de los Consulados y Embajadas de México en el exterior; atender el Programa de Traslados del Personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM), que comprende los gastos de instalación y de menaje de casa; asimismo recursos provenientes de Presidencia de la República a la Secretaría de Relaciones Exteriores para cubrir los gastos de la localización y repatriación de los restos mortales del General Mexicano Catarino Erasmo Garza Rodríguez; ampliaciones; recursos para la aplicación de la Política de Techo Único, instrumentada por el Gobierno de México en las Representaciones de México en el exterior, provenientes de las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, Defensa Nacional, Economía, Marina, así como de Seguridad y Protección Ciudadana; de igual forma recursos para cubrir los gastos de la Ceremonia de la Transmisión del cambio de mando por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y para cubrir el pago de diversos servicios básicos

- En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos originalmente
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 29.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debe principalmente al efecto positivo de las ampliaciones líquidas y compensadas, recursos que se destinaron para lo siguiente:
 - ❖ Pago de cuotas y aportaciones de México a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a diversos organismos internacionales de los que México es parte; gastos de coordinación, apoyo y fortalecimiento del Programa de Ventanillas de Salud (VDS), así como la realización de la XXII Semana Binacional de Salud (SBS) en los Estados Unidos de América; por el traspaso de recursos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) dependiente de la Secretaría de Educación Pública a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en cumplimiento del Acuerdo que permitirá cubrir los pagos del Gobierno de México derivados de los esfuerzos y recursos para impulsar el desarrollo del proyecto de atención educativa en los niveles de educación primaria y secundaria en las Plazas Comunitarias en los Estados Unidos de América.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 43.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 43.0% con relación al presupuesto aprobado, conforme a lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se registró un ejercicio mayor de 43.0% respecto al aprobado, recursos que permitieron realizar las compras de forma consolidada del Programa de Adquisición de Mobiliario y Equipo para las Representaciones de México en el Exterior, con el objeto de cumplir con las necesidades de bienes que requiere la SRE para el desempeño de las funciones encomendadas, con un mayor beneficio para la Cancillería; de igual forma se erogaron recursos por concepto de arrendamiento financiero del Edificio "Tlatelolco", sede de la Cancillería.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2024 la SRE ejerció los recursos asignados a través de la **finalidad** Gobierno, la cual comprende la **función** de Relaciones Exteriores.

- La **finalidad Gobierno** representó el 100.0% del presupuesto total ejercido del Ramo y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 41.5%, que se explicó por lo siguiente:
 - ❖ La **función Relaciones Exteriores** ejerció el 100.0% con relación al total de la finalidad y fue 41.5% superior al aprobado.
 - En esta función, se realizaron las actividades sustantivas de la Cancillería, principalmente la operación de las Embajadas y Consulados de México en el exterior, la protección, asistencia y servicios consulares prestados a los connacionales en el exterior, la participación de México en los distintos foros, mecanismos multilaterales, la ejecución de programas y proyectos en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo, reflejados en siete programas presupuestarios autorizados en la Estructura Programática del Grupo Desempeño de las Funciones, así como del Grupo Administrativo y de Apoyo.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SRE realizadas en 2024:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercido ^{1/}
	Total	56	7,402,042.2
600	Unidad de Administración y Fianzas	1	42,489.3
610	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	8	879,548.7
612	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	20	3,536,962.6
613	Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	10	1,183,943.9
614	Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	17	1,759,097.7

1/ Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			4,329,187,979.1	46,159,840.4	29,090,324.7
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			932,976,689.3		
Secretario	2,298,600.0	2,298,600.0	2,670,956.6		
Subsecretario de Estado, Oficial Mayor	2,280,504.0	2,280,504.0	7,563,780.3		
Jefatura de Unidad	2,081,448.0	2,226,228.0	14,415,244.3		
Dirección General	1,739,856.0	1,972,836.0	111,748,947.5		
Coordinación, Dirección de Área	2,105,868.0	2,759,196.0	375,190,019.4		
Subdirección de Área	487,116.0	796,428.0	216,000,198.1		
Jefatura de Departamento	330,240.0	477,888.0	205,387,543.1		
Enlace (Grupo P o equivalente)			74,072,967.9		
Confianza	189,420.0	316,908.0	74,072,967.9		
Operativos Específicos			456,873,452.6	46,159,840.4	29,090,324.7
Base	208,932.0	269,028.0	304,620,209.9	34,477,926.8	21,728,283.2
Confianza	208,932.0	269,028.0	152,253,242.7	11,681,913.6	7,362,041.5
Servicio Exterior Mexicano ^{3/}			2,865,264,869.3		
Confianza			2,865,264,869.3		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.
2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.
FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.